



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

38- Reunión 28 de diciembre 2015

Siendo las 10:0h del 28 de diciembre de 2015 se reúnen mediante WEBCONFERENCIA:

Sr.D. Miguel Ángel Vázquez Segura

Sr.D. Joaquín Gamero

Sra. D.ª Isabel C. Maciel Torres

Sra. D.ª M.ª E. Pons Juan

Puntos que se tratan:

1- Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

2- Revisión Guía para la Aplicación Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados. NIVEL CONSOLIDACIÓN. Edición2, versión2, septiembre 2015.

Tras la decisión tomada por el Centro (y manifestada en la reunión de Patronato del 17-11-15) de poder optar a la obtención del **Nivel de Consolidación** (SGICG-CA) a finales de 2016, se inicia la revisión de aquellos aspectos que son propios de ese nivel y en los que se irá trabajando durante el 2016.

La revisión se inicia siguiendo el orden de la Guía que da título a este punto del acta y en los procesos que son clave del sistema de gestión de calidad. Se revisarán, la mismo tiempo, aquellos procesos básicos que se revisan en la auditoría de mantenimiento y aquellos procesos clave asociados a factores críticos de éxito/riesgo.

1.1. PLANIFICACIÓN Y LIDERAZGO

1.1.1. Estrategia.

- El centro debe controlar que la Misión y los Valores del centro sean públicos en su edición en vigor; por ello se acuerda realizar un control de las ubicaciones de ambos documentos y que quede registrado. El control se realizará en las tres sedes.
- El centro debe tener identificados los factores críticos (éxito/riesgo) asociados a cada línea estratégica, que, además, deben estar vinculados con los factores críticos identificados. En este sentido el centro ya dispone del documento **Factores Críticos de Éxito / Riesgo**, edición 3, de 1 de septiembre de 2015, vigente para el curso 2015-2016, pero se acuerda realizar una pequeña modificación en la línea "Dinamización Desarrollo Cultural" para dar cabida factor "Implicación PT/PAS" al que se le han asociado los siguientes indicadores:
 - % de PT/PAS satisfechos con la comunicación interna
 - % de PT que conocen los objetivos de la función tutorial
 - % de PT/PAS satisfechos con oferta formativa

Además, se propone nueva documentación para poder llevar un registro de los



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

indicadores de los factores que ya aparecen en él:

- Implicación de los responsables de procesos del centro (% procesos con mejoras aplicadas). Se trabajará en un documento en el que se relacionen los procesos clave asociados a factores críticos de éxito/riesgo con los correspondientes Planes en los que el centro trabaja en su estructura de calidad. Se considera conveniente, para la próxima edición del Plan de Gestión, modificar el documento en que se muestra. Para ello, se estudiará el documento Orientaciones Estratégicas 2014-2017 de la UNED.
 - Clases tutorías a la carta (% de clases tutorías emitidas y grabadas). Se acuerda realizar un informe mensual de absentismo tutorial y de modificaciones de las tutorías programadas.
 - Imagen y comunicación externa (Nº de noticias en distintos medios de prensa escrita, digital, radio y TV). Se acuerda realizar el seguimiento también mensual.
 - El resto de puntos que aparecen en el documento ya cuenta con sus correspondientes seguimientos, por lo que se acuerda seguir con el sistema que se está utilizando hasta ahora.
- Cuadro de Mando de Indicadores (CMI). El centro ya gestiona el cuadro de mandos fijando los objetivos para el año siguiente atendiendo a los resultados obtenidos en el año anterior (puede consultarse el proceso en las actas correspondientes (N34, 15-12,14 y N4, 2-02-15 para los objetivos de 2015; N36, 18-12-15, con los resultados aparecidos hasta el momento para establecer los objetivos de 2016).

1.1.2. Plan de Gestión.

- El Plan de Gestión debe incluir:
- objetivos cuantificables y medibles que permitan un seguimiento continuado en el tiempo y que estén alineados con la estrategia del centro definida en el CMI
 - planificación y seguimiento de acciones y objetivos
 - responsables y
 - plazos de ejecución de las acciones
- (Se aconseja la definición de los recursos asignados a la realización de las acciones).

Se constata que el Plan de Gestión de que se dispone incluye los puntos citados. De todos modos, se revisarán los apartados que corresponden a las revisiones, como la ya mencionada del absentismo tutorial mensual).

1.1.3. Liderazgo.

- Directriz del proceso Liderazgo. Se revisan los puntos que debe incluir, como mínimo, la directriz y se constata que figuran. De todos modos, se realizará una revisión más profunda, consultando los documentos existentes en el MVG.
- Plan de evaluación y mejora de liderazgo. De todos los puntos que se mencionan, se



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

acuerda poner en marcha, para cada líder, las propuestas de mejora alineadas con su plan de evaluación y la estrategia del centro.

Se trabajará el documento que permita la realización de esta acción.

1.2. DIFUSIÓN Y RELACIÓN EXTERNA

Aunque no se trata de un proceso que presente modificaciones respecto al Nivel de Implantación, se acuerda una revisión de todos los puntos que cada uno de los reunidos realizará de forma individual para poder poner en común los aspectos que se consideren necesarios, si es que existe alguno.

2.1. RELACIÓN CON ESTUDIANTES

Los apartados 2.1.1. Matriculación, 2.1.2. Acogida a nuevos estudiantes y 2.1.3. Comunicación con estudiantes no presentan modificación respecto al Nivel Implantación.

2.1.4. Participación de estudiantes.

- Directriz de Plan de mejora de estudiantes. Se acuerda modificar la directriz que tiene el centro edición 3, versión 1, de primero de septiembre de 2015, para adaptarla a los contenidos mínimos del Nivel Consolidación y que se incluyan “Sistemas de participación de estudiantes”. Y los “Canales de comunicación a implicados” que el centro tiene establecidos en su Plan de Comunicación.
- Plan de mejora de estudiantes. Se acuerda que en la elaboración del próximo Plan deberá incluirse el “Diagnóstico de la situación” de forma explícita y que, hasta ahora, aparecía mencionado en el propio plan en la comuna de los “Objetivos”, donde se especificaban los resultados obtenidos de los cuales se partía.

2.2. ENSEÑANZA APRENDIZAJE

2.2.1. Realización de tutorías.

- El centro redactará un documento en el que de forma explícita se exponga la metodología, documentos y recursos necesarios para trabajar el “Sistema de control de correcciones de PEC por tutores/as”.
Hasta ahora se ha realizado el control correspondiente a través de distintos sistemas, pero no se ha redactado la metodología utilizada por lo que se considera necesario exponer cómo se desarrolla este control.

2.2.2. Realización de prácticas.

Se acuerda trasladar este apartado a la representante del COIE del centro para que lo revise y proponga los aspectos que considere oportuno adaptar o modificar, si es necesario.

2.2.3. Pruebas presenciales. El centro tiene establecido todo el proceso, por lo que no se modificará nada.

Los procesos 2.3. Orientación Académica y Profesional y 2.4. Extensión Universitaria se



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

consideran válidos, por lo que no serán modificados.

3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE

3.1.1. Organización Docente.

- Documento de control de asistencia, cambios y recuperaciones. El centro dispone de distintos sistemas que permiten controlar las asistencias de los profesores tutores, la solicitud de cambios y el control de las recuperaciones de las tutorías que se hayan modificado respecto a la planificación inicial, no obstante, se acuerda la creación de un registro, bien en formato digital bien en papel, donde queden explícitas todas estas indicaciones. Se acuerda que la necesidad de registrar las solicitudes de cambios será uno de los puntos que deberá incluirse en las sesiones formativas para profesorado tutor que se realicen en los meses de septiembre y febrero, coincidiendo con los inicios de cada uno de los cuatrimestres.

3.2. ESTRUCTURA Y ANÁLISIS DE CALIDAD

3.2.1. Documentación del sistema de calidad en la gestión.

- El centro tiene definido el proceso de gestión de la documentación y los registros del sistema de calidad.
- El centro se asegura de que los documentos vigentes estén a disposición de todos los interesados.
- El centro se asegura de que los documentos estén convenientemente identificados para que no sea posible confundirlos con otros que hayan quedado obsoletos.
- Respecto a las directrices de los procesos se acuerda incluir, en la próxima edición, el objeto, los objetivos y el indicador o los indicadores medidor/es del proceso, manteniendo aquellas acciones que ya contienen.

3.2.2. Protección de datos personales.

- El centro tiene definida e implantada la directriz que asegura el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales. En ella se incluyen la identificación de los ficheros, la declaración de los mismos y la aceptación por parte de la Agencia de Protección de Datos. Además dispone del documento de seguridad correspondiente, pero se debe trabajar en el cumplimiento del sistema del control del mismo.

3.2.3. Revisión y mejora del sistema de calidad.

Se acuerda que este apartado sea revisado de forma individual por los asistentes a la reunión y que se trabaje en el mismo en la próxima reunión.



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

3- Punto 1.2.1. Imagen y difusión externa.

Ya se dispone de los nuevos formatos para la publicidad y los programas de los Cursos de Extensión. Se irán incluyendo progresivamente en los cursos programados.

4- Punto 2.1.3. Participación de estudiantes.

Se ha remitido el documento en el que se recogen las quejas, sugerencias y reclamaciones de los estudiantes para que pueda elaborarse el correspondiente informe.

5- Punto 2.2.3. Pruebas Presenciales.

Se recuerda que, según la normativa vigente, los exámenes que se custodian en los centros asociados deben permanecer en depósito durante dos años, por lo que aquellos que se realizaron en junio y septiembre de 2013 podrán ser ya destruidos.

6- Punto 2.4.1. Extensión universitaria.

Se acuerda que desde Mallorca se remita un correo a los estudiantes de Ibiza de los grados en que aparezca la asignatura de Psicología en el que se recuerde que los días 15 y 16 de enero tendrá lugar de forma presencial en esa isla el curso *Introducción al estudio de la memoria humana desde una perspectiva neurocientífica*.

Se está confeccionando la memoria del Curso Senior, realizado de forma colaborativa entre las sedes de Ibiza y Menorca y que ha ampliado el plazo de su presentación hasta el día 10 de marzo de 2016, según consta en el correo remitido desde la Secretaría de UNED Senior el 11 de noviembre de 2015.

7- Punto 3.3.1. Tecnología.

Se solicita que se revise que en Menorca e Ibiza se dispone de escáneres nuevos para la primera convocatoria de las pruebas presenciales.

7- Punto 4.1.2. Gestión presupuestaria.

Se ha iniciado el segundo informe de consumo de agua y electricidad correspondiente al segundo semestre de 2015. Se espera la recepción de la facturación de diciembre para poder concluirlo. Como novedad, se incluirá también un seguimiento del gasto que supone la telefonía con la intención de poder comprobar, de esta manera, si las medidas surgidas de las reuniones de Equipo de Mejora suponen un ahorro, como se espera.

Se ha abonado la parte proporcional de las tutorías intracentro que se acordó en su momento.



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

Punto 5.2. Participación de personas.

Se ha remitido el documento en el que se recogen las quejas, sugerencias y reclamaciones de los estudiantes para que pueda elaborarse el correspondiente informe.

Se cierra la sesión a las 12:00h.

Se convoca una nueva reunión para el lunes 4 de enero a las 10:00h.

M^a Esperanza Pons Juan
C.Académica, CA Les Illes Balears